**ACTA DE CONCILIACIÓN DE GLOSAS**

**Tema**: Conciliación de glosas Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. convenio GSP – PSPIC No. 4175-2024.

| Dirección y/o Oficina | Proceso |
|---|---|
| SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA | GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA / INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL |

| Objetivo de la Reunión | |
|---|---|
| Realizar la conciliación de glosas del período del 01 de agosto al 30 de septiembre de 2025 del convenio interadministrativo GSP – PSPIC No. 4175 - 2024 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. | **Fecha de la conciliación de glosas:** 17 de diciembre de 2025 |
| | **Lugar:** Sede Salud Pública Fontibón - Subred Sur Occidente |
| | **Hora inicio:** 09:30 am **Hora final:** 04:30 pm |
| | **Responsable de la conciliación de glosas:** Mabel Rocío Lizcano Ortega |

| | |
|---|---|
| **Entorno o proceso o línea de intervención:** | Vigilancia en Salud Pública (VSP) |

**1. MOTIVO DE GLOSA**

| Mes de afectación | Actividad / procedimiento / intervención | Localidad | Criterio de glosa | Motivo de la glosa |
|---|---|---|---|---|
| Septiembre de 2025 | **107 -** Asistencia técnica a las Unidades Informadoras - UI, que conforman la red de operadores de la vigilancia en salud pública. | Subred | G1 | Se genera glosa por incumplimiento en la unidad base de costeo de los productos GSP-PSPIC, por la diferencia entre el valor mensual reconocido por la Subred al perfil del PSPIC y los valores de referencia descritos en la columna 1 VALOR BASE 184 HORAS MES, ya que se evidenció:<br>- Para el profesional universitario 2 - Mónica Tatiana Andrade Leiva, el no pago de **veinticinco (25) horas** adicionales ejecutadas.<br>- Para el profesional universitario 2 - Luz Ángela Gutiérrez Urrea, el no pago de **cinco (5) horas** adicionales ejecutadas.<br>- Para el profesional universitario 2 - Alba Lucia Páez Rodríguez, el no pago de **tres (3,08) horas** adicionales ejecutadas. |

**Valor de la glosa inicial:** setecientos cuarenta y dos mil pesos M/CTE ($742.000)

**1.1. Respuesta de la Subred**

"…*No se aceptan las glosas, dado que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente dio cumplimiento a las actividades convenidas con secretaria Distrital de Salud según lo establecido en el documento técnico de lineamientos con la calidad y oportunidad, por lo que se revisarán los productos uno a uno, dado que la calidad del proceso no se ha visto afectada…".*

**1.2. Soportes presentados por la Subred**

La Subred presenta archivo en formato Excel denominado "Relación de pagos del personal de OPS - Convenio PIC 4175-2024 Servicios de Octubre 2025", en el que se evidencia para el profesional universitario 2 - Mónica Tatiana Andrade Leiva comprobante de egreso No. 534019 por valor bruto de dos millones doscientos ochenta y nueve mil doscientos setenta y nueve pesos M/CTE ($2.289.279), de los cuales, quinientos sesenta mil setecientos sesenta y dos pesos M/CTE ($560.762), corresponden al producto en mención.

Archivo en formato Excel denominado "Relación de pagos del personal de OPS - Convenio PIC 4175-2024 Servicios de Septiembre 2025", en el que se evidencia para el profesional universitario 2 - Luz Ángela Gutiérrez Urrea comprobante de egreso No. 528575 y factura No. CTO_9563_2024_AGOA por valor bruto de un millón nueve mil trescientos setenta y un pesos M/CTE ($1.009.371), de los cuales, ciento doce mil quinientos doce pesos M/CTE ($112.512), corresponden al pago anticipado de las **cinco (5) horas** adicionales reportadas como ejecutadas en septiembre de 2025.

Archivo en formato Excel denominado "Relación de pagos del personal de OPS - Convenio PIC 4175-2024 Servicios de Septiembre 2025", en el que se evidencia para el profesional universitario 2 - Alba Lucia Páez Rodríguez comprobante de egreso No. 528132 y factura No. CTO_9456_2024_AGOA por valor bruto de dos millones ciento setenta mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos M/CTE ($2.170.494), de los

cuales, cincuenta y ocho mil seiscientos treinta y cinco pesos M/CTE ($58.635), corresponden al pago anticipado de las **tres (3,08) horas** adicionales reportadas como ejecutadas en septiembre de 2025.

**Se levanta la glosa:** Si _____ No _____ Parcialmente X

Se **levanta parcialmente glosa por la diferencia** entre el valor mensual reconocido por la Subred al perfil del PSPIC y los valores de referencia descritos en la columna 1 VALOR BASE 184 HORAS MES por incumplimiento en la unidad base de costeo de los productos GSP-PSPIC, toda vez que en archivo en formato Excel denominado "Relación de pagos del personal de OPS - Convenio PIC 4175-2024 Servicios de Octubre 2025" y "Relación de pagos del personal de OPS - Convenio PIC 4175-2024 Servicios de Septiembre 2025", se evidencia pago por setecientos treinta y un mil novecientos nueve pesos M/CTE ($731.909) equivalente a **treinta y dos (32,630120916442) horas** adicionales ejecutadas por las profesionales universitarios 2 - Mónica Tatiana Andrade Leiva.

Se **mantiene glosa por la diferencia** entre el valor mensual reconocido por la Subred al perfil del PSPIC y los valores de referencia descritos en la columna 1 VALOR BASE 184 HORAS MES por incumplimiento en la unidad base de costeo de los productos GSP-PSPIC, toda vez que se evidenció para el profesional universitario 2 - Alba Lucia Páez Rodríguez, el no pago de **menos de una hora (0,449879083557995)** adicional ejecutada.

**Valor que se levanta:** setecientos treinta y un mil novecientos nueve pesos M/CTE ($731.909)

**Valor glosa definitiva:** diez mil noventa y un pesos M/CTE ($10.091)

**2. MOTIVO DE GLOSA**

| Mes de afectación | Actividad / procedimiento / intervención | Localidad | Criterio de glosa | Motivo de la glosa |
|---|---|---|---|---|
| Agosto de 2025 | **108 -** UPGD y UI incrementadas en los diferentes subsistemas de la vigilancia en salud pública. | Subred | G10 | Se genera glosa por ausencia de soportes del 100% del valor de **once (11) UPGD - UI con visita**, toda vez, que por informe de gestión se reportaron como ejecutadas doce (12) visitas, sin embargo, durante el seguimiento retrospectivo se soportó exclusivamente una (1) visita de la localidad de Puente Aranda. |

**Valor de la glosa inicial:** novecientos noventa y un mil ochocientos sesenta y tres pesos M/CTE ($991.863)

**2.1. Respuesta de la Subred**

"…*No se aceptan las glosas, dado que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente dio cumplimiento a las actividades convenidas con secretaria Distrital de Salud según lo establecido en el documento técnico de lineamientos con la calidad y oportunidad, por lo que se revisarán los productos uno a uno, dado que la calidad del proceso no se ha visto afectada…".*

**2.2. Soportes presentados por la Subred**

La Subred no presenta soportes adicionales.

**Se levanta la glosa:** Si _____ No X Parcialmente _____

Se **mantiene glosa del 100% del valor de once (11) UPGD - UI con visita** por ausencia de soportes, toda vez que la Subred no presenta soportes adicionales que permitan subsanar los hallazgos identificados durante el seguimiento retrospectivo.

**Valor que se levanta:** cero pesos M/CTE ($0)

**Valor glosa definitiva:** novecientos noventa y un mil ochocientos sesenta y tres pesos M/CTE ($991.863)

**3. MOTIVO DE GLOSA**

| Mes de afectación | Actividad / procedimiento / intervención | Localidad | Criterio de glosa | Motivo de la glosa |
|---|---|---|---|---|
| Septiembre de 2025 | **108 -** UPGD y UI incrementadas en los diferentes subsistemas de la vigilancia en salud pública. | Subred | G1 | Se genera glosa por incumplimiento en la unidad base de costeo de los productos GSP-PSPIC, por la diferencia entre el valor mensual reconocido por la Subred al perfil del PSPIC y los valores de referencia descritos en la columna 1 VALOR BASE 184 HORAS MES, ya que se evidenció para el profesional universitario 2 - Mónica Tatiana Andrade Leiva, el no pago de **cinco (5) horas** adicionales ejecutadas. |

**Valor de la glosa inicial:** ciento doce mil ciento cincuenta y dos pesos M/CTE ($112.152)

**3.1. Respuesta de la Subred**

*"…No se aceptan las glosas, dado que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente dio cumplimiento a las actividades convenidas con secretaria Distrital de Salud según lo establecido en el documento técnico de lineamientos con la calidad y oportunidad, por lo que se revisarán los productos uno a uno, dado que la calidad del proceso no se ha visto afectada…".*

**3.2. Soportes presentados por la Subred**

La Subred presenta archivo en formato Excel denominado "Relación de pagos del personal de OPS - Convenio PIC 4175-2024 Servicios de Octubre 2025", en el que se evidencia comprobante de egreso No. 534019 por valor bruto de dos millones doscientos ochenta y nueve mil doscientos setenta y nueve pesos M/CTE ($2.289.279), de los cuales, veintisiete mil doscientos noventa y siete pesos M/CTE ($27.297), corresponden al producto en mención.

**Se levanta la glosa:** Si _____ No _____ Parcialmente X

Se **levanta parcialmente glosa por la diferencia** entre el valor mensual reconocido por la Subred al perfil del PSPIC y los valores de referencia descritos en la columna 1 VALOR BASE 184 HORAS MES por incumplimiento en la unidad base de costeo de los productos GSP-PSPIC, toda vez que en archivo en formato Excel denominado "Relación de pagos del personal de OPS - Convenio PIC 4175-2024 Servicios de Octubre 2025", se evidencia pago por veintisiete mil doscientos noventa y siete pesos M/CTE ($27.297) equivalente a **una (1,21696447678151) hora** adicional ejecutada por el profesional universitario 2 - Mónica Tatiana Andrade Leiva.

Se **mantiene glosa por la diferencia** entre el valor mensual reconocido por la Subred al perfil del PSPIC y los valores de referencia descritos en la columna 1 VALOR BASE 184 HORAS MES por incumplimiento en la unidad base de costeo de los productos GSP-PSPIC, toda vez que se evidenció para el profesional universitario 2 - Mónica Tatiana Andrade Leiva, el no pago de **tres (3,78303552321849) horas** adicionales ejecutadas.

**Valor que se levanta:** veintisiete mil doscientos noventa y siete pesos M/CTE ($27.297)

**Valor glosa definitiva:** ochenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y cinco pesos M/CTE ($84.855)

**4. MOTIVO DE GLOSA**

| Mes de afectación | Actividad / procedimiento / intervención | Localidad | Criterio de glosa | Motivo de la glosa |
|---|---|---|---|---|
| Septiembre de 2025 | **108 -** UPGD y UI incrementadas en los diferentes subsistemas de la vigilancia en salud pública. | Subred | G3 | Se genera glosa por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública - GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C. del 100% del valor ejecutado de **una (1) UPGD – UI con visita**, toda vez que se evidenciaron los siguientes hallazgos:<br><br>1. Realización de visita al prestador APH Salud Mental (Gestor AMED) (localidad de Kennedy) el 26/09/2025 por el componente Salud Mental (caracterizado como UPGD), en la que:<br>- Acta en ítem "Desarrollo" registra "…*No cuenta con registro en el REPS porque no es institución de salud*…", sin embargo, archivo en formato Excel que da cuenta de la "Estructura_Ampliación_de_la_red" en ítem "Cod_pres" registra "…*802019439*…", con el cual, al realizar búsqueda en el REPS en ítem "Nombre del prestador" registra "…*Atención Medica Domiciliaria Ltda AMED*…".<br>- Acta en ítem "Desarrollo" registra "…*En muestra revisada se identifica 1 evento SIVIM en el mes de junio…1023411599…ficha que fue diligenciada por el profesional que atendió el caso, pero no fue enviada a la subred…se identifica 1 evento SIVIM en el mes de marzo…7420462…el cual también fue diligenciado por el profesional que brindó la atención, pero no fue enviado a la subred…1 evento SISVECOS en el mes de* |

| Mes de afectación | Actividad / procedimiento / intervención | Localidad | Criterio de glosa | Motivo de la glosa |
|---|---|---|---|---|
| | | | | *julio…52885840…fue reportado por el profesional que atendió el caso, pero no fue enviado a la subred*…", sin embargo, no se establece el compromiso de su notificación o las acciones a implementar.<br>- En formato de encuesta a potenciales UPGD – UI hay ausencia de diligenciamiento del ítem "1. ¿Actualmente su institución notifica eventos de interés en salud pública?", "Si la respuesta es "SI" registre el código con el que se encuentra caracterizado en SIVIGILA", "7. ¿Cuántas consultas se atienden mensualmente en promedio, en su institución?, "8. ¿Cuántas horas / día a la semana se agendan para atención de pacientes en la institución?" y "Evento - Otro o EISP nuevo – Entrevista - BAI".<br>- Formato de encuesta a potenciales UPGD – UI en ítem "Portafolio de servicios" registra "…*Atención inmediata y en crisis de salud mental…"*, sin embargo, acta en ítem "Desarrollo" registra "…*Cuentan con 6 móviles de salud mental, 4 de ellas atiende 24 horas y 2 atiende 12 horas…Cada móvil cuenta con un profesional en Psicología y un auxiliar de enfermería*…".<br>- Formato de encuesta a potenciales UPGD – UI en ítem "Búsqueda activa institucional (BAI) registra "…*NA…"*, sin embargo, en ítem "11. Observaciones" registra "…*para el periodo revisado se identifican 499 notificaciones a los subsistemas de salud mental SIVIM (247), SISVECOS (249) y VESPA (5)* …" y acta en ítem "Desarrollo" registra "…*Se realizó búsqueda de casos por medio de una base de datos reportada por la unidad, en la cual se identifica en total un reporte de 499 casos entre SIVIM, SISVECOS y VESPA, distribuidos de la siguiente manera: marzo 40, abril 119, mayo 120, junio 69, julio 71 y agosto 80…".*<br><br>Lo anterior obvia lo establecido en el documento operativo del proceso transversal de vigilancia en salud pública (página 29 y 30) y en la ficha técnica de los subsistemas de vigilancia epidemiológica de eventos prioritarios de salud mental: SIVIM, SISVECOS, SIVELCE y VESPA (página 23 y 24). |

**Valor de la glosa inicial:** noventa mil ciento sesenta y nueve pesos M/CTE ($90.169)

**4.1. Respuesta de la Subred**

*"…No se aceptan las glosas, dado que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente dio cumplimiento a las actividades convenidas con secretaria Distrital de Salud según lo establecido en el documento técnico de lineamientos con la calidad y oportunidad, por lo que se revisarán los productos uno a uno, dado que la calidad del proceso no se ha visto afectada…".*

**4.2. Soportes presentados por la Subred**

La Subred no presenta soportes adicionales.

**Se levanta la glosa:** Si _____ No X Parcialmente _____

Se **mantiene glosa del 100% del valor ejecutado de una (1) UPGD – UI con visita** por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública - GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C., toda vez que la Subred no presenta soportes adicionales que permitan subsanar los hallazgos identificados durante el seguimiento retrospectivo.

**Valor que se levanta:** cero pesos M/CTE ($0)

**Valor glosa definitiva:** noventa mil ciento sesenta y nueve pesos M/CTE ($90.169)

**5. MOTIVO DE GLOSA**

| Mes de afectación | Actividad / procedimiento / intervención | Localidad | Criterio de glosa | Motivo de la glosa |
|---|---|---|---|---|
| Agosto de 2025 | **110 -** Gestión de la información del componente SIVIGILA - Subred Sur Occidente y Centro Oriente. | Subred | G1 | Se genera glosa por incumplimiento en la unidad base de costeo de los productos GSP-PSPIC, por la diferencia entre el valor mensual reconocido por la Subred al perfil del PSPIC y los valores de referencia descritos en la columna 1 VALOR BASE 184 HORAS MES, ya que se evidenció para el profesional especializado 4 - Ladis Johanna Madrid Cuello, el no pago de **setenta y cuatro (74) horas** adicionales ejecutadas. |

**Valor de la glosa inicial:** dos millones ciento setenta mil quinientos veintidós pesos M/CTE ($2.170.522)

**5.1. Respuesta de la Subred**

*"…No se aceptan las glosas, dado que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente dio cumplimiento a las actividades convenidas con secretaria Distrital de Salud según lo establecido en el documento técnico de lineamientos con la calidad y oportunidad, por lo que se revisarán los productos uno a uno, dado que la calidad del proceso no se ha visto afectada…".*

**5.2. Soportes presentados por la Subred**

La Subred presenta archivo en formato Excel denominado "Relación de pagos del personal de OPS - Convenio PIC 4175-2024 Servicios de Octubre 2025", en el que se evidencia comprobante de egreso No. 534017 por valor bruto de dos millones cuatrocientos sesenta mil trescientos setenta y cinco pesos M/CTE ($2.460.375), de los cuales, dos millones ciento setenta mil quinientos veintidós pesos M/CTE ($2.170.522), corresponden al producto en mención.

**Se levanta la glosa:** Si X No _____ Parcialmente _____

Se **levanta glosa por la diferencia** entre el valor mensual reconocido por la Subred al perfil del PSPIC y los valores de referencia descritos en la columna 1 VALOR BASE 184 HORAS MES por incumplimiento en la unidad base de costeo de los productos GSP-PSPIC, toda vez que en archivo en formato Excel denominado "Relación de pagos del personal de OPS - Convenio PIC 4175-2024 Servicios de Octubre 2025", se evidencia pago por dos millones ciento setenta mil quinientos veintidós pesos M/CTE ($2.170.522) equivalente a **setenta y cuatro (74) horas** adicionales ejecutadas.

**Valor que se levanta:** dos millones ciento setenta mil quinientos veintidós pesos M/CTE ($2.170.522)

**Valor glosa definitiva:** cero pesos M/CTE ($0)

**6. MOTIVO DE GLOSA**

| Mes de afectación | Actividad / procedimiento / intervención | Localidad | Criterio de glosa | Motivo de la glosa |
|---|---|---|---|---|
| Septiembre de 2025 | **110 -** Gestión de la información del componente SIVIGILA - Subred Sur Occidente y Centro Oriente. | Subred | G1 | Se genera glosa por incumplimiento en la unidad base de costeo de los productos GSP-PSPIC, por la diferencia entre el valor mensual reconocido por la Subred al perfil del PSPIC y los valores de referencia descritos en la columna 1 VALOR BASE 184 HORAS MES, ya que se evidenció para el profesional especializado 4 - Mónica Tatiana Andrade Leiva, el no pago de **cincuenta y ocho (58) horas** adicionales ejecutadas. |

**Valor de la glosa inicial:** un millón setecientos un mil doscientos veinte pesos M/CTE ($1.701.220)

**6.1. Respuesta de la Subred**

*"…No se aceptan las glosas, dado que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente dio cumplimiento a las actividades convenidas con secretaria Distrital de Salud según lo establecido en el documento técnico de lineamientos con la calidad y oportunidad, por lo que se revisarán los productos uno a uno, dado que la calidad del proceso no se ha visto afectada…".*

**6.2. Soportes presentados por la Subred**

La Subred presenta archivo en formato Excel denominado "Relación de pagos del personal de OPS - Convenio PIC 4175-2024 Servicios de Octubre 2025", en el que se evidencia comprobante de egreso No. 534019 por valor bruto de dos millones doscientos ochenta y nueve mil doscientos setenta y nueve pesos M/CTE ($2.289.279), de los cuales, un millón setecientos un mil doscientos veinte pesos M/CTE ($1.701.220), corresponden al producto en mención.

**Se levanta la glosa:** Si X No _____ Parcialmente _____

Se **levanta glosa por la diferencia** entre el valor mensual reconocido por la Subred al perfil del PSPIC y los valores de referencia descritos en la columna 1 VALOR BASE 184 HORAS MES por incumplimiento en la unidad base de costeo de los productos GSP-PSPIC, toda vez que en archivo en formato Excel denominado "Relación de pagos del personal de OPS - Convenio PIC 4175-2024 Servicios de Octubre 2025", se evidencia pago por un millón setecientos un mil doscientos veinte pesos M/CTE ($1.701.220) equivalente a **cincuenta y ocho (58) horas** adicionales ejecutadas.

**Valor que se levanta:** un millón setecientos un mil doscientos veinte pesos M/CTE ($1.701.220)

**Valor glosa definitiva:** cero pesos M/CTE ($0)

**7. MOTIVO DE GLOSA**

| Mes de afectación | Actividad / procedimiento / intervención | Localidad | Criterio de glosa | Motivo de la glosa |
|---|---|---|---|---|
| Septiembre de 2025 | **110 -** Gestión de la información del componente SIVIGILA - Subred Sur Occidente y Centro Oriente. | Subred | G3-2 | Se genera glosa por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública - GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C. del 100% donde se identificó el hallazgo dentro del plan de acción (cualitativo) del producto 110 - Gestión de la información del componente SIVIGILA - Subred Sur Occidente y Centro Oriente, que contiene **ocho (8) actividades, de las cuales se ve afectada una (1) actividad**, de la siguiente forma:<br><br>- **Actividad 8 con once (11) subactividades y afectación en una (1) subactividad.**<br><br>Debido a que se evidenció el siguiente hallazgo:<br><br>*Actividad 8 - Gestión administrativa y de seguimiento del componente de la vigilancia en salud pública.*<br>*Subactividad 1 - Programar, supervisar y realizar seguimiento a la ejecución con calidad de los productos establecidos en el lineamiento.*<br><br>1. Envío de correo electrónico desde SDS (yrrativa@saludcapital.gov.co) el 07/10/2025 como parte del proceso de retroalimentación de las UPGD – UI visitadas e incrementadas en septiembre de 2025, en el que se refiere "…*Teniendo en cuenta que el correo de gestión de incrementos del mes de septiembre se recibe el día 06/10/2025 y la fecha oportuna acorde al lineamiento es dentro de los 5 días calendario mes vencido, correspondería a presunta inoportunidad en la entrega, no obstante, en los correos que anteceden la subred indica que realizo el envío oportuno y el correo "reboto", dado lo anterior se copia al equipo de seguimiento para que dentro de la visita correspondiente, se realice la verificación y se defina si aplica la inoportunidad…Respecto a los prestadores correspondientes al subsistema SIVIGILA (110012462101 y 110013051414), adjunto base en la que se incluyó una columna al final "Seguimiento SDS Subsistema SIVIGILA", para verificación y ajuste de lo correspondiente, para envío en el trascurso del hoy…"*, a cuyos ajustes se les dio respuesta el mismo día. |

| Mes de afectación | Actividad / procedimiento / intervención | Localidad | Criterio de glosa | Motivo de la glosa |
|---|---|---|---|---|
| | | | | Durante el seguimiento retrospectivo, la Subred presentó correo electrónico remitido el 04/10/2025 a las 14:17 a las direcciones de correo antes referidas y en el que se incluyen "*…3 archivos adjuntos (32 MB) …" denominados "…Cronograma Incremento.xlsx…Incrementos_SIVIGILA.zip…Incrementos Salud Mental.zip*…" y correo electrónico de este mismo día y horario desde "*…postmaster@saludcapital.gov.co*…", en el que se refiere "*…No se puede entregar: Incrementos mes de septiembre Subred Sur Occidente…No se pudo entregar a estos destinatarios o grupos…Yeimi Rocío, Rativa Morales (yrrativa@saludcapital.gov.co) ...Andrea Jimena, Rodríguez Prieto (aj2rodriguez@saludcapital.gov.co) …Diana Azucena, Guerrero Barreto (daguerrero@saludcapital.gov.co) …SDS, notificacionsivigila (notificacionsivigila@saludcapital.gov.co) …El mensaje no se va a enviar porque es demasiado grande. Reduzca el tamaño del mensaje (por ejemplo, quitando los datos adjuntos) e intente reenviarlo…El tamaño máximo de mensaje permitido es 36 MB. Este mensaje tiene 43 MB*…".<br><br>En este sentido, se evidenció que el mensaje de no envío de los soportes, se recepcionó de forma inmediata y que la Subred disponía aún de un (1) día calendario para garantizar nuevamente el envío de los soportes en el marco de los tiempos establecidos por ficha técnica.<br><br>Lo anterior obvia lo establecido en el documento operativo del proceso transversal de vigilancia en salud pública (página 30 y 36) y en la ficha técnica: subsistema SIVIGILA (página 37, 38, 41, 42, 44, 45, 82, 83 y 85). |

**Valor de la glosa inicial:** seiscientos trece mil novecientos cuarenta y ocho pesos M/CTE ($613.948)

**7.1. Respuesta de la Subred**

*"…No se aceptan las glosas, dado que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente dio cumplimiento a las actividades convenidas con secretaria Distrital de Salud según lo establecido en el documento técnico de lineamientos con la calidad y oportunidad, por lo que se revisarán los productos uno a uno, dado que la calidad del proceso no se ha visto afectada…".*

**7.2. Soportes presentados por la Subred**

La Subred no presenta soportes adicionales.

**Se levanta la glosa:** Si _____ No X Parcialmente _____

Se **mantiene glosa del 100%** donde se identificó el hallazgo dentro del plan de acción (cualitativo) del producto 110 - Gestión de la información del componente SIVIGILA - Subred Sur Occidente y Centro Oriente por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública - GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C., toda vez que la Subred no presenta soportes adicionales que permitan subsanar los hallazgos identificados durante el seguimiento retrospectivo.

**Valor que se levanta:** cero pesos M/CTE ($0)

**Valor glosa definitiva:** seiscientos trece mil novecientos cuarenta y ocho pesos M/CTE ($613.948)

Firma de quienes participaron en el proceso de conciliación de glosas

| No | NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO | ENTIDAD | FIRMA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Judy Marcela López Guerrero | Coordinadora GSP - PSPIC | Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E |  |
| 2 | Lady Viviana Rodríguez Galindo | Referente Vigilancia en Salud Pública | Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. |  |
| 3 | Briggitte Luzden Rey Herrera | Líder equipo de apoyo a la supervisión SDS - SSSP | Secretaria Distrital de Salud |  |
| 4 | Mabel Rocío Lizcano Ortega | Profesional equipo de apoyo a la supervisión SDS - SSSP | Secretaria Distrital de Salud |  |
| 5 | | | | |
| 6 | | | | |
| 7 | | | | |
| 8 | | | | |
| 9 | | | | |

**Evaluación y cierre del seguimiento**

| ¿Se logró el objetivo? | Observaciones (si aplica) |
|---|---|
| **Sí** [X] **No** [ ] | Ninguna |